

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60271/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 26/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

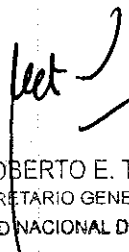
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 26/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple en la Asignatura Lectocomprensión en Lengua Extranjera V (Alemán), Sección Español, que forma parte integrante de la presente.

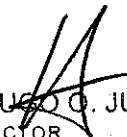
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 289



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0060271/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Titular Dedicación Simple (103)** en la Asignatura **Lectocomprensión en Lengua Extranjera V (Alemán), Sección Español**, elevada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

La Ordenanza N° 08/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias (Res. HCD 180/12 y Res. HCS 466/12) que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 88,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Titular Dedicación Simple (103)** en la Asignatura **Lectocomprensión en Lengua Extranjera V (Alemán), Sección Español**.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0060271/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado *ut supra* y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente:

Titular:

- Prof. Mayor, Beatriz Ruth (UNC)
- Prof. Negrelli, Fabián Humberto (UNC)
- Prof. Ciapuscio, Guiomar Elena (UBA)

Suplente:

- Prof. Merzig, Brigitte (UNC)
- Prof. Romano, María Elisa (UNC)
- Prof. Bein, Roberto (UBA)

Art. 3º.- Aprobar los veedores cuyos nombres a continuación se detallan:

Veedores Estudiantiles: Titular: Zalazar, Silvina Edith

Suplente: Alfonso, Tatiana Valeria

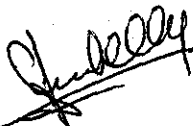
Veedores Egresados:

Titular: Tornier, Marcela Gisselle

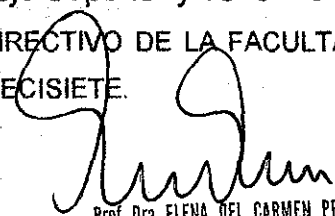
Suplente: Acuña, Cecilia Soiedad;

Art. 4º.- Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.


RESOLUCIÓN Nº

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba